



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE  
COTILLON ACTIVIDAD CELEBRACION AÑO NUEVO  
EN VALLENAR

Vallenar, 24 DIC. 2015

4654

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 30 de fecha 21 de Diciembre 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

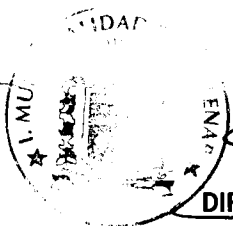
DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por compra de cotillón, Actividad Celebración Año Nuevo en Vallenar.
- 2.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-999-000-000 "Otros", Area de Gestión 3-13-13, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-